



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de junio de 2016

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola
Madriñán

Subdirector del CUD-ENM

CF. D. Vicente Rubio Bolívar
Subdirector - Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
D. Rafael Asorey Cacheda
D. Roberto Bellas Rivera
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Marco Antonio Campo Cabana
D. Rafael María Carreño Morales
D. Carlos Casqueiro Placer
Dña. Sandra Castro Cao
D. Roberto R. Cochetoux Lourido
D. Antonio Eirís Barca
D. Francisco Javier Fernández
Fernández
D. Norberto Fernández García
Dña. Paula Gómez Pérez
D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez
D. Arturo González Gil
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
D. Iván Puente Luna
D. Francisco Javier Rodríguez
Rodríguez
Dña. Mercedes Solla Carracelas
D. Andrés Suárez García
Profesores del CUD-ENM

GM 1º D. Carlos Supervielle Bergés
ASP 2º D. Antonio Segundo Siles
ASP 1º D. José Cuquerella Lorenzo
Alumnos del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 16:09 horas del 6 de junio de 2016 en la Sala de Profesores del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 31 de mayo de 2016.

1. Aprobación del acta anterior (reunión de 12 de febrero de 2016).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 12 de febrero de 2016) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con su redacción inicial. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD comienza su intervención dando la bienvenida a la Junta de Centro a los tres alumnos que asisten en representación de las tres primeras brigadas, actualmente presentes en la ENM. A continuación, plantea en su informe tres asuntos. El primero tiene que ver con la capacidad docente de la plantilla actual que arrancará el curso 2016-2017 realizando una comparativa con la capacidad docente de la plantilla que inició el curso 2015-2016. Las principales diferencias vienen determinadas por el aumento de capacidad docente (de 120 a 240 horas) de aquellos profesores ayudantes que han leído la tesis doctoral y se han venido acreditando a lo largo del curso académico 2015-2016.

Asimismo, el Director del CUD informa de la no renovación de los contratos de asociado a tiempo parcial de 4 horas y de uno de seis horas (aunque se podría contar con su colaboración como profesores invitados), de la posible incorporación de un Capitán de Fragata que vendría





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de junio de 2016

destinado al CUD así como de la autorización solicitada al MHAP para contratar a dos nuevos profesores ayudantes doctores, todo lo cual puede verse reflejado en la siguiente tabla.

		2015-2016		2016-2017	
horas	horas/tipo	profesores	capacidad	profesores	capacidad
CD,AYDOC u AYUD con tesis	240	20	4800	24	5760
AYUD	120	11	1320	7	840
Asoc P6	180	3	540	2	360
Asoc P4	120	4	480	0	0
Plazas nuevas AYDOC	240			2	480
Plaza nueva CF	240			1	240
	Total		7140		7680
Clases (sin Inglés CDL)			6645		6863
TFG			1155		1005
	Total		7800		7868

Pregunta el profesor Antón Cacabelos, a la vista de la información presentada, qué sucederá cuando todos los profesores ayudantes amplíen su capacidad docente a 240 horas. El Director del CUD indica que, aunque para la coyuntura actual (con dos promociones de menos de 50 alumnos) pueda parecer que habría exceso de horas de profesor, la realidad es que el centro debe contar con poder cubrir con su plantilla las horas de docencia generada por promociones de 80 alumnos. Asimismo, esto permitiría poder incluir en POD las horas de dedicación de los TFG, que ahora no se contemplan.

El profesor Rafael Asorey pregunta cuáles serían los perfiles de las nuevas plazas de ayudante doctor así como la del Capitán de Fragata y cuándo está prevista su incorporación. El Director del CUD responde que las plazas de ayudante doctor tendrían perfil de ingeniería industrial y telecomunicaciones, respectivamente, así como que el Capitán de Fragata asumiría docencia en alguna materia de Física. La incorporación de este último vendrá determinada por el momento en que se autorice la publicación de la vacante y los plazos asociados a su cobertura. La incorporación de los dos ayudantes doctores está condicionada a una primera autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y su posterior proceso selectivo.

El profesor Francisco Javier Fernández, al hilo de las incorporaciones de nuevos profesores, expresa su preocupación por los espacios en los despachos. Ahora mismo, casi todos están ocupados por tres profesores y supone un ambiente difícil para concentrarse para trabajar. Pregunta si se va a tratar de mejorar esa situación. El Director del CUD es consciente de la situación. Con los últimos movimientos quedarán despachos libres en la zona de asociados. Propone estudiar junto con la ENM la posibilidad de emplear otras zonas de la ENM para despachos de profesor. El Director del CUD recuerda también que es bueno, de cara a minimizar los ruidos y molestias ocasionadas por las revisiones de exámenes, que éstas se realicen en algún seminario de la planta





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de junio de 2016

inferior. Asimismo, se espera que, con el edificio de investigación, cambie la dinámica relacionada con el alumno y muchos profesores inviertan parte de su tiempo físicamente en los laboratorios de investigación en lugar de en sus despachos.

El segundo tema del que informa el Director del CUD es acerca de los cursos de especialización o másteres en los que está involucrado de alguna manera el CUD-ENM. Así, señala tres iniciativas:

- Máster de técnicas de apoyo a la decisión, actualmente impartido como título propio en la UAH (Universidad de Alcalá). Dado que su coordinador es actualmente profesor del CUD-ENM se va a tratar de gestionar como título propio de la Universidad de Vigo, en primer término, y con más tiempo, como título oficial.
- Cursos de ciberdefensa: En la actualidad se está impartiendo por personal del CUD la parte presencial de la primera edición del Curso Básico de Ciberdefensa en la Escuela de Especialidades Antonio de Escaño de Ferrol.
- Máster en Sistemas y Tecnologías de Información y Comunicaciones de Defensa: Se han empezado las gestiones para tratar de coordinar desde el CUD-ENM este máster oficial.

Es de esperar que vayan surgiendo más iniciativas formativas en otros ámbitos (ingeniería mecánica, química, etc.) que sirvan para cubrir las necesidades específicas del Ministerio de Defensa, en general, y de la Armada, en particular.

El tercer tema del que informa el Director del CUD tiene que ver con un asunto abordado en la última reunión de Junta de Centro, en el que se informaba del interés de hacer un estudio estadístico de la dedicación a investigación de un profesor del CUD. La intención del Director del CUD es solicitar que se cubra el excel comentado en la reunión anterior y emplear los datos promedio para presentarlos en la próxima reunión de Patronato.

Para finalizar este punto del orden del día, la Secretaria del CUD comenta que ya se están empezando a organizar las sesiones correspondientes a la segunda defensa del TFG, que tendrán lugar previsiblemente entre el 7 y el 8 de julio. Asimismo, solicita que los profesores de aquellas materias que no hayan impartido curso intensivo (Diseño de máquinas) o que cuenten con algún alumno que no haya podido cursarlo (Ampliación de informática con un alumno embarcado en el "Juan Sebastián de Elcano", ó Tecnología electrónica, cursada por dos alumnos de acceso con titulación, también embarcados en el JSE) que se ofrezcan para tutorías de refuerzo entre el 11 y el 14 de julio.



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de junio de 2016

3. Resultado del proceso de renovación de la acreditación de la titulación de Graduado en Ingeniería Mecánica.

La Secretaria del CUD comenta el informe provisional recibido (que se adjunta como anexo II) como última novedad del proceso de renovación de la acreditación y que todavía no hay informe definitivo. En este informe se muestra un resultado donde la valoración por criterios alcanza una B ("Se alcanza") en todos los apartados excepto en el de "Organización y desarrollo", puntuado con una C ("Se alcanza parcialmente") y achacable fundamentalmente a que no exista una mejor coordinación con la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Vigo. Estos resultados deben hacernos sentir satisfechos porque, a la vista de los informes de otras titulaciones, las comisiones de acreditación no han puesto muy fácil alcanzar una A ("Se supera excelentemente"). El Coordinador de Calidad (el profesor Francisco Javier Fernández) añade que, a partir de este informe provisional, donde se señalan áreas de mejora, se ha elaborado un plan de mejoras detallado (ya aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del centro y que adjunta como anexo III), cuyo cumplimiento será revisado por la comisión de acreditación al cabo de tres años. Una consecuencia de dicho plan de mejoras es la presencia hoy en Junta de Centro de representantes de alumnado (algo que se hará extensible a las reuniones de la CGIC), cuestión que planteó la comisión en su visita al centro y quedó reflejada en el informe provisional.

Para finalizar este punto, el Director del CUD agradece la colaboración y el esfuerzo a todos los presentes en todo lo relacionado con este proceso de acreditación haciendo especial mención a la Secretaria del CUD que, como coordinadora de la titulación, ha llevado prácticamente en solitario todos los informes de seguimiento del título desde su implantación, así como al Coordinador de Calidad, que se ha volcado en este asunto desde que hace año y medio se incorporase a este puesto.

4. Aprobación, si procede, de la modificación y actualización del manual de calidad.
5. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia en el Centro Universitario de la Defensa (R2 DO-0201 P1).
6. Aprobación, si procede, del despliegue del procedimiento PA07 sobre Gestión de los Recursos Materiales.
7. Informe sobre el estado de las encuestas de satisfacción.

El Coordinador de Calidad propone tratar de manera simultánea los puntos (4, 5, 6 y 7) del orden del día, todos ellos relacionados con el SGIC del CUD-ENM.

Con respecto al punto 4, se informa de que el 18 de marzo de 2016, el Área de Calidad envió la actualización de los procedimientos relacionados con la Gestión Académica y la actualización del procedimiento DO-0101 relacionado con el Diseño, Verificación, Modificación y Acreditación de las

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de junio de 2016

Titulaciones Oficiales. Dichos procedimientos fueron adaptados a las peculiaridades del centro y se proponen para su aprobación (se adjuntan como anexo IV).

Aprovechando que es necesario modificar el Manual de Calidad para incorporar los procedimientos anteriores, se ha hecho una labor de actualización del mismo (véase anexo V). Como parte de dicha actualización, se ha modificado la composición de la Comisión de Calidad para incorporar a un representante del alumnado (requerimiento de la comisión de acreditación). Además de la actualización del manual, se ha incorporado un objetivo de calidad relacionado con el grado de satisfacción de las entidades empleadoras. Se tenía pensado incorporar el objetivo de calidad relacionado con el grado de satisfacción de los egresados, pero la baja participación de dicho colectivo ha hecho imposible realizar esta tarea.

Con respecto al punto 5 (anexo VI), el Coordinador de Calidad indica que se ha incorporado el control del almacenamiento del material docente por parte del coordinador de cada asignatura en el repositorio DOCREP. Al finalizar el curso académico, el coordinador de cada asignatura deberá almacenar en el repositorio de docencia DOCREP una copia del material docente entregado a los alumnos (exámenes, apuntes, ejercicios, presentaciones de clase, etc.). Adicionalmente, se ha incorporado al citado procedimiento el control de las actuaciones del tribunal del TFG recogidas en la normativa del mismo. Es necesario recordar que este procedimiento está relacionado con el control de las actividades docentes.

Con respecto al punto 6, el Coordinador de Calidad explica que el día 19 de abril de 2016 se envió desde la Gerencia del centro un procedimiento para la solicitud de material docente e investigador. Se ha incorporado el citado procedimiento en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro con el fin de sistematizar su despliegue, más concretamente, se ha incluido en el procedimiento PA07 sobre la Gestión de los Recursos Materiales (anexo VII).

Dichos documentos ya han sido aprobados en reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del CUD-ENM. Se aprueban por asentimiento.

Para finalizar, el Coordinador de Calidad informa sobre el estado de las encuestas de satisfacción a alumnado, PAS, empleadores y egresados, no habiéndose realizado encuestas este año al PDI. El plazo para la realización de las encuestas de satisfacción con la titulación al alumnado de tercer curso ha finalizado el pasado 31 de mayo (los resultados aún no se conocen). Con respecto a las encuestas al PAS, el Área de Calidad pidió al centro la información del PAS para poder darles de alta en la aplicación informática que se emplea para pasar las encuestas. Dicha información fue remitida inmediatamente al Área de Calidad y nos consta que ha habido una amplia participación, estando pendiente la recepción de los resultados de las mismas. Con respecto a las encuestas a egresados, desde el Área de Calidad, se pidió la información de contacto (correo electrónico) de los alumnos egresados en 2015. Tras solicitar dicha información a la ENM, ésta se remitió al Área de Calidad y se procedió a lanzar las encuestas. Desde el Área nos informan que la participación es

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 6 de junio de 2016

muy baja, solo 7 encuestas y que además aparecen incompletas. También está pendiente la recepción de estos resultados en el centro. Con respecto a las encuestas a mandos, tras la adaptación realizada a las características particulares de la Armada de las encuestas tipo remitidas por el Área de Calidad, se han realizado 11 encuestas a diferentes mandos con la ayuda de la ENM. Los resultados de dichas encuestas son prometedores y se pueden encontrar entre los anexos asociados al plan de mejoras.

8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios (segunda convocatoria) correspondiente al curso 2015-2016.

La Secretaria del CUD presenta el borrador de calendario de exámenes extraordinarios correspondiente al curso 2015-2016. Únicamente comenta que se ha tenido en cuenta, muy especialmente, la minimización del número de alumnos que no podrán iniciar el Crucero de Instrucción en Cádiz y lo harán en Lisboa. El Subdirector del CUD añade que había casos en que claramente no quedaba otra opción pues eran alumnos con tres, cuatro y hasta cinco materias pendientes, incluso algunas de cursos anteriores, lo que ha complicado el diseño de esta propuesta.

La propuesta de calendario de exámenes extraordinarios se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo VIII a este acta.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

10. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 17:20 horas del 6 de junio de 2016.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez

